



Municipalidad de San Pedro Pinula

DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA, C.A.

TELS.: 7922-1189 / 7922-1101 / 7922-0803 / 7922-1129

munisanpedropinula2@gmail.com
munisanpedropinula1@hotmail.es



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN PEDRO PINULA, DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA

CERTIFICA: Haber tenido a vista el Legajo de Actas No. 01-2018 de Sesiones de la Corporación Municipal en el cual se encuentra el Acta No. 33-2018 de fecha diez de abril del año dos mil dieciocho, donde se encuentra el punto que copiado literalmente dice: **SEGUNDO:** El señor Alcalde Municipal Br. José Manuel Méndez Alonzo; les manifiesta a los integrantes del honorable Concejo Municipal la necesidad de ampliar el presupuesto municipal con el aporte constitucional de inversión correspondiente al mes de diciembre 2017 con la suma de sesenta y cinco mil Q. 65,000. El concejo municipal conociendo las mismas y con la facultad que le confiere el artículo 133 del código municipal Decreto 12-2002 Acuerdan: Dar su aprobación a la presente ampliación como se detalla.

INGRESOS

17.02.10.01.00.	Situado Constitucional Para Inversión	15,000.00
		<u>15,000.00</u>

EGRESOS

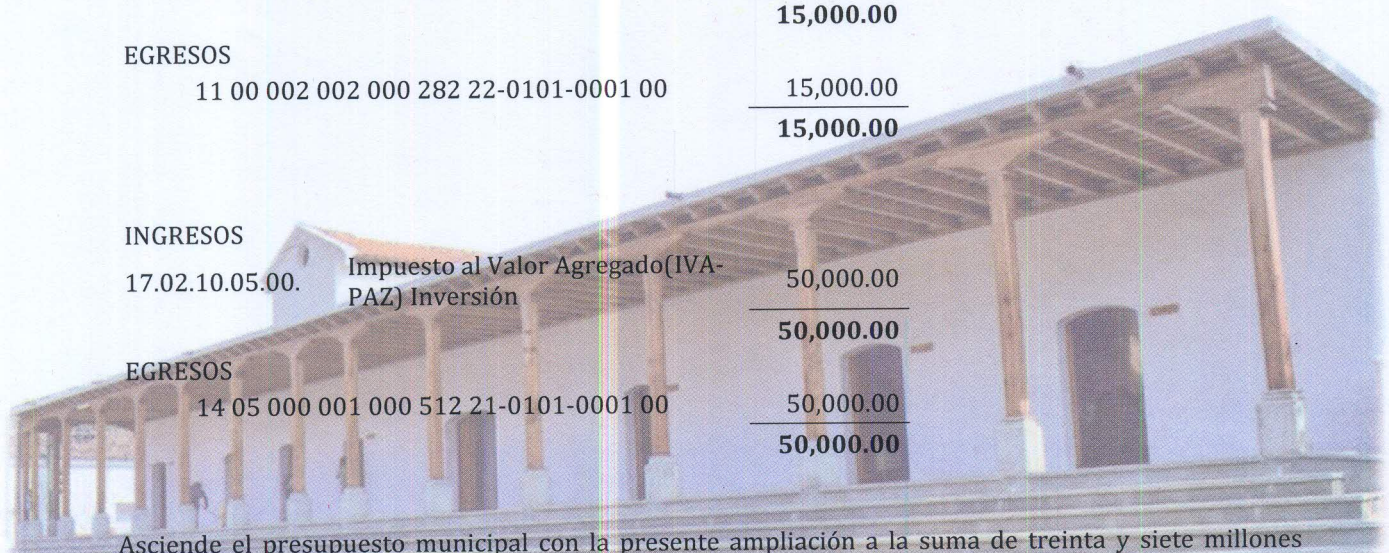
11 00 002 002 000 282 22-0101-0001 00		15,000.00
		<u>15,000.00</u>

INGRESOS

17.02.10.05.00.	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) Inversión	50,000.00
		<u>50,000.00</u>

EGRESOS

14 05 000 001 000 512 21-0101-0001 00		50,000.00
		<u>50,000.00</u>



Asciende el presupuesto municipal con la presente ampliación a la suma de treinta y siete millones trece mil ochocientos tres con 07/100. **Remítanse las copias a donde corresponde. PRIMERO AL OCTAVO:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha consignados al principio, una hora después de su inicio, la cual es leída a los presentes y enterados de su contenido y objeto, la aceptan, ratifican y firman para legal constancia. Damos Fe. (Aparecen las firmas del Concejo Municipal). Certifico. A. Segura S. Secretario Municipal. Vo. Bo. J. M. Méndez A. Alcalde Municipal.

Y, para los usos legales correspondientes, extiendo, sello y firma la presente, en el municipio de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Adelmo Segura Sánchez
Secretario Municipal



Vo. Bo.

José Manuel Méndez Alonzo
Alcalde Municipal



Vamos Por Más Desarrollo